



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...*

**RESUELVE:**

Declarar de Interés Legislativo la 70° Exposición Ganadera, Industrial y Comercial, y 23° Exposición de Granja, a realizarse del 05 al 11 de septiembre de 2022 en la ciudad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, organizada por la Asociación Rural de Chivilcoy.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

### **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

En este mes de septiembre del corriente año, se celebrará la Exposición Ganadera, Industrial y Comercial en su edición 70<sup>o</sup> y Exposición de Granja en su edición 23<sup>o</sup> en la ciudad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, la cual es organizada por la Sociedad Rural de Chivilcoy. Así, los días 05, 06, 07 y 08 habrá disertaciones técnicas a las que concurrirán personas de toda la provincia de Buenos Aires, y expondrán profesionales de diferentes áreas. Por su parte, entre los días 09 y 11 de septiembre la exposición será abierta al público. Se estima que a la misma concurrirán más de treinta mil personas.

Las exposiciones descriptas se llevaran a cabo en el predio ferial de la Asociación Rural de la ciudad de Chivilcoy, ubicado en la Ruta Nacional N° 5 Km 158.

La Asociación Rural de Chivilcoy es una entidad con 75 años de historia, que el 11 de Octubre de 1948 hizo la Primera Exposición Agrícola Ganadera, siendo su presidente Juan Solari. Desde entonces la "Exposición Rural" -como se la conoce- forma parte de los principales eventos de la ciudad Chivilcoy y la zona.

La celebración de dicha exposición es de gran importancia tanto, para la ciudad de Chivilcoy, como así también, para la provincia de Buenos Aires debido a la gran convocatoria de vecinos y por el fomento y publicidad que se da a la actividad agrícola-ganadera que es una de las principales actividades que mueven la industria y el comercio en nuestro país. Dicha exposición ayuda a difundir esta actividad, potenciar la expansión y el desarrollo de este sector.

Lejos de ser un mero lugar exclusivo del campo, estos eventos son un punto de encuentro de los vecinos de la región, existirá además sectores donde expondrán comerciantes y emprendedores locales, presentación de espectáculos artísticos, y un sector de gustación gastronómica.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Este año 2022 esta exposición tiene una importancia aun mayor, ya que a raíz de las medidas tomadas en el marco del COVID 19, la última exposición ha sido en el año 2019, por tal razón existe una gran expectativa en esta exposición.

Así por el impulso económico, cultural y social que este evento genera en la región, es indispensable que el mismo sea debidamente difundido.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados y señoras diputadas, se acompañe este proyecto para su aprobación.

SEBASTIAN GARCIA DE LUCA